



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2014

INFORME : UAI INF. N° 10/2015

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

En cumplimiento de la Programación Anual de Operaciones del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca para la gestión 2015 e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 06/2015 de 1 de abril de 2015, se procedió a realizar la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos de la Facultad de Medicina, correspondiente a la gestión 2014.

1.2 Objetivo

El objetivo general, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna relacionada con la Captación de Ingresos y la ejecución de los Gastos de la Facultad de Medicina, correspondiente a la gestión 2014.

Los objetivos específicos fueron:

- Determinar si los recursos recibidos y percibidos se encuentran debidamente sustentados, con evidencia competente y suficiente respecto a las afirmaciones de integridad, existencia u ocurrencia, valuación, propiedad y exposición, así como su adecuado respaldo y registro.
- Determinar la legalidad y pertinencia de la ejecución de los recursos (Venta de Bienes y Servicios), en el marco de las disposiciones legales relacionadas y la normativa interna aplicable.
- Determinar si la adquisición de bienes y servicios se ha efectuado en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- Determinar si los gastos (Bienes y Servicios) efectuados por la Facultad de Medicina, se encuentran debidamente sustentados, con evidencia competente y suficiente respecto de las afirmaciones de integridad, existencia u ocurrencia,



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

valuación, propiedad y exposición, así como su adecuado respaldo y registro en el marco de disposiciones legales y normativa interna aplicable.

- Establecer si las adquisiciones de los Bienes y Servicios se efectuaron en función a los objetivos de la Entidad y se encuentran previstos en el Programa Operativo Anual y Presupuesto.

1.3 Objeto

El objeto del examen comprende la información y documentación generada en la captación de recursos y la ejecución de los gastos relativa a:

- El Programa Operativo Anual y el Presupuesto aprobado y ejecutado correspondiente a la gestión 2014.
- Informes de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, por rubro y partida, correspondiente a la gestión 2014.
- Los comprobantes de Registros de Ejecución de Recursos C21 que registran los ingresos por los conceptos de Venta de Bienes que respaldan esta operación, tales como: extractos bancarios, informe por la venta de bienes, depósitos bancarios, etc.
- Los comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos C31 que registran las adquisiciones de Bienes y Servicios y la documentación sustentatoria, tales como: pedidos de materiales, cotizaciones, cuadros comparativos, orden de compras, facturas, actas de recepción y entrega de los bienes en base a las modalidades de contratación y cuantías. Asimismo, los comprobantes que registran la cancelación de los servicios no personales y la documentación que respalda estas operaciones, como ser: informes de viaje, facturas y otra documentación pertinente en relación a la operación.

1.4 Alcance

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría especial (NAG del 251 al 256), y el tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas y externas, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo, aplicables a las operaciones ejecutadas por la Facultad de Medicina. La revisión abarcó al 100% de los ingresos percibidos durante la gestión 2014 y al 93% de los gastos ejecutados a través de los grupos 200 Servicios no Personales, 300 Materiales y Suministros y 400 Activos Reales (ejecuciones presupuestarias de gastos con importes iguales o mayores a Bs5.000,00).



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.1 Ingresos no depositados oportunamente
- 2.2 Inexistencia de informes diarios de ventas por cursos Pre Universitarios, venta de programas y reglamentos.
- 2.3 Comprobantes contables que no cuentan con todas las firmas correspondientes
- 2.4 Actividades administrativas relativas a la captación de recursos desarrolladas por Docentes de la Facultad.
- 2.5 Falta de facturación por la venta de bienes y servicios prestados en la Facultad de Medicina y observaciones en la emisión de factura de los proveedores a la Universidad.
- 2.6 Inexistencia de formulario y/o nota de entrega de materiales adquiridos a la Unidad Solicitante.
- 2.7 Falta de firmas y/o aclaración de firma en los formularios de pedido de material.

Sucre, 5 de agosto de 2015

Lic. Aud. Carlos Roger Encinas Mercado
JEFE DPTO.AUDITORIA INTERNA
MAT. PROF. N° 5010
RAIG N° 00017-138